

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



**Ministerio del Deporte**

Coordinación Zonal 4

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	2
1.1.Sede Administrativa .....	4
1.2.Período de Rendición de Cuentas.....	4
2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS .....	5
3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2021 .....	6
3.1.OBJETIVO 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador .....	6
3.2.OBJETIVO 3: Incrementar la eficiencia institucional en la Coordinación Zonal 4 del Ministerio del Deporte .....	9
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	10

## 1. INTRODUCCIÓN

El Art. 24 de la Constitución de la República, establece: *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”.*

El Art. 381, de la Carta Magna indica: *“El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paraolímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.*

*El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades (...).”.*

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que *“El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...).”.*

Con Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República decreta el cambio de denominación de la Secretaría del Deporte a Ministerio del Deporte, manteniendo la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo No.438 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente.

En este sentido, la misión del Ministerio del Deporte es:

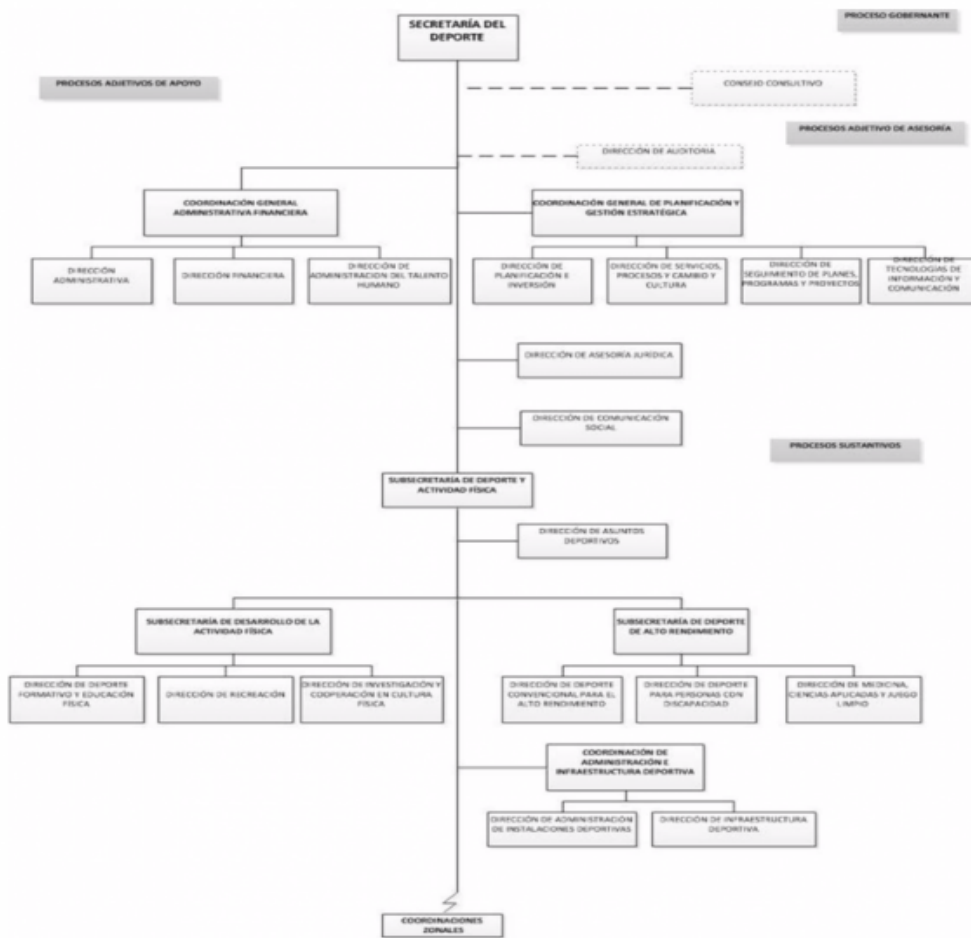
*“Ser la institución rectora de la política pública de la Cultura Física, que abarca al Deporte, Educación Física y Recreación, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyen al buen vivir”.*

Por su parte, la visión de esta Cartera de Estado es:

*“Ser la institución referente en América Latina en el ámbito de la Cultura Física, para promover hábitos y prácticas de vida saludable orientados al beneficio de la población y la consecución de los logros deportivos”.*

Siendo su estructura la siguiente:

Nivel Central



Fuente: Ministerio del Deporte

Nivel Desconcentrado



Fuente: Coordinación Zonal 4 - Deporte

## 1.1. Sede Administrativa

**Dirección:** La Coordinación Zonal 4 del Ministerio del Deporte se domicilia en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, parroquia Andrés de Vera, en el CAC PORTOVIEJO – Calle Los Nardos y Avenida 15 de abril.

**Página Web:** [www.deporte.gob.ec](http://www.deporte.gob.ec).

**Teléfono:** 593-2 396-9200 ext. 2600

## 1.2. Período de Rendición de Cuentas

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

El artículo 90 de la misma Ley, señala que: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.*

Por lo expuesto, el presente informe recoge la gestión realizada por la Coordinación Zonal 4 del Ministerio del Deporte, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes coadyuvaron a la consecución de los objetivos institucionales establecidos, así como los objetivos nacionales, durante el año 2021.

## 2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Ministerio del Deporte contó en el 2021 con los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI), los cuales direccionaron el trabajo de esta Cartera de Estado, determinando hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los objetivos estratégicos institucionales responden al Plan Nacional de Desarrollo, y demás instrumentos de planificación nacionales.

- **Objetivo Estratégico 1:** Incrementar la práctica de la cultura física en la población.
- **Objetivo Estratégico 2:** Incrementar el rendimiento de los atletas para la consecución de logros deportivos.

Por su parte, al ser el año 2021, un ejercicio fiscal donde hubo cambio de gobierno, el Ministerio del Deporte consideró tanto el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021, así como, el Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2025, para la ejecución de sus actividades y objetivos.

A continuación, se presentan los objetivos y políticas a los que se ancló la gestión de este Portafolio:

**Tabla No.1**

PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIO DEL DEPORTE 2018 - 2021	ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	
OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	POLÍTICAS
1. Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador.	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad.	Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.
2. Incrementar el rendimiento de los atletas para la consecución de logros deportivos	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidad, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Adicionalmente, se cuenta con los objetivos estratégicos institucionales que permiten mejorar la eficiencia y gestión institucional, definidos por la Secretaría Nacional de Planificación:

- Incrementar la eficiencia institucional en el Ministerio del Deporte
- Incrementar el desarrollo del talento humano en el Ministerio del Deporte
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el Ministerio del Deporte

### 3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2021

La Coordinación Zonal 4 del Ministerio del Deporte, en el año 2021, ejecutó los siguientes servicios y eventos orientados al fomento y desarrollo del deporte, educación física y recreación. La implementación de estos servicios y la ejecución de estos eventos contribuyó a la consecución de los objetivos estratégicos, relacionados con las funciones y atribuciones de esta Cartera de Estado.

#### 3.1. OBJETIVO 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

#### ACTIVACIÓN EN REAPERTURA DE CLASES PRESENCIALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

Se realizaron actividades deportivas y recreativas en 10 Instituciones Educativas que reactivaron sus clases presenciales, fomentando el desarrollo de la cultura física, generando hábitos de vida saludable y el buen uso del tiempo libre, además de reducir el índice de sedentarismo, tomando en consideración la importancia de la Actividad para disipar el impacto negativo de la Pandemia. Esta actividad logró obtener 500 beneficiarios.

#### ACTIVO Y SALUDABLE 2021

El Servicio “Activo y Saludable”, promovió la práctica de la actividad física mejorando el bienestar y calidad de vida de la población durante la fase de confinamiento y desconfinamiento provocado por el COVID-19, a través de actividades, físicas y recreativas.

Tabla No.2

MODALIDAD	
-----------	--

ZONA	PROVINCIA	PUNTOS PRESENCIALES	VIDEOS	CENTROS PRIVADOS LIBERTAD	ADULTOS MAYORES	TOTAL
ZONA 4	Manabí	210	0	0	25	235

Adicionalmente, con el objetivo de promover la práctica de la actividad física y mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población, el Ministerio del Deporte realizó la Clausura del Proyecto “Activo y Saludable” en la Ciudad de Portoviejo, destacando la participación de 250 personas, entre niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, con una inversión de \$ 2.990,00.

En este contexto, con estos espacios el Ministerio del Deporte intensifica la importancia de la actividad física, el correcto uso del tiempo libre y disipa el impacto negativo del Covid-19.



### **PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA A TRAVÉS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ Y LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**

La Coordinación Zonal 4 suscribió un convenio interinstitucional con la Universidad Técnica de Manabí y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a fin de impulsar el programa de iniciación deportiva a través de prácticas pre - profesionales.

Este programa tiene como objetivo fomentar la práctica de la actividad física, a través de actividades deportivas como el fútbol, voleibol, atletismo, lucha, taekwondo, entre otras, con un trabajo articulado entre la Coordinación Zonal 4 Deporte y las Universidades Técnica de Manabí y Laica Eloy Alfaro de Manabí, lo cual permite el desarrollo deportivo de la Zona, detección de talentos deportivos, e iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje a temprana edad permite la consecución de logros



deportivos, lo que conlleva la mejora de la calidad de vida, con una intervención en sectores vulnerables. Esta actividad ha logrado contar con 1.500 beneficiarios.

## INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE FORMATIVO

Durante el año 2021, la Coordinación Zonal 4 ha aprobado 8 proyectos de mejora de instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte formativo, con un monto de US \$ 36.224,00, identificando 4.200 beneficiarios directos y 8.000 beneficiarios indirectos.

**Tabla No.3**

### APROBACIÓN DE USO DE REMANENTES DEL AÑO 2020 A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

N°	ORGANISMO DEPORTIVO	TAREA	VALORES
1	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE EL CARMEN	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL ESTADIO "ISAURO CEVALLOS MUÑOZ", UBICADO EN EL CANTÓN EL CARMEN, PROVINCIA DE MANABÍ	\$ 6.400,00
2	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE JARAMIJÓ	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE JARAMIJÓ, UBICADO EN LA CIUDAD DE JARAMIJÓ, PROVINCIA DE MANABÍ	\$ 52,87
3	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SUCRE	MANTENIMIENTO DE TRIBUNA ESTE CON SU ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CAMERINOS DEL ESTADIO HERÁCLIDES ÑAÑA MARÍN	\$ 9.063,84
4	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE MONTECRISTI	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y BOMBA DE 15HP QUE CONECTA EL SISTEMA DE RIEGO DEL ESTADIO METROPOLITANO ELOY ALFARO	\$ 531,62
5	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SANTA ANA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS GRADAS DEL ESTADIO BALTAZAR GUEVARA DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SANTA ANA	\$ 751,78
6	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CHONE	MANTENIMIENTO PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS ESCENARIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CHONE, UBICADO EN EL CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABÍ	\$ 18.143,89
7	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE JIPIJAPA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SALA DE AJEDREZ DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE JIPIJAPA	\$ 1.230,00
8	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE BOLÍVAR	REPARACIÓN DE LOS ARCOS DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL ESTADIO JUAN MANUEL ÁLAVA DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE BOLÍVAR	\$ 50,00

**Fuente y elaboración:** Coordinación Zonal 4 - Ministerio del Deporte

## CERTIFICACIONES BIANUALES

La Coordinación Zonal 4 del Ministerio del Deporte de conformidad a lo dispuesto en el Art. 33 del Acuerdo Ministerial No, 694-A, de fecha 1 de diciembre de 2016 emitió Certificaciones Bianuales en los Cantones Chone a 15 Clubes Especializados Formativos, Rocafuerte 6 Clubes Especializados Formativos y La Concordia 4 Clubes Especializados Formativos.

### 3.2.OBJETIVO 3: Incrementar la eficiencia institucional en la Coordinación Zonal 4 del Ministerio del Deporte

#### TRÁMITES PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

En cuanto a las actividades esenciales de esta Unidad se emitieron 91 resoluciones de Aprobación de organizaciones deportivas: 65 Básicos Barriales y/o Parroquiales, 16 Especializados Formativos, 9 Ligas Barriales y/o Parroquiales y 1 Club De Deporte Adaptado y/o Paralímpico.

Así mismo, se realizaron 16 Reformas de organizaciones deportivas: 12 Básicos Barriales y/o Parroquiales, 1 Especializado Formativo, 2 Ligas Barriales y/o Parroquiales y 1 Federación Deportiva Provincial.

En el año 2021 se emitieron 219 Registros de Directorios a Organismos Deportivos: 172 Básicos Barriales y/o Parroquiales, 31 Especializados Formativos, 11 Ligas Barriales y/o Parroquiales, 1 Liga Deportiva Cantonal, 1 Asociación Provincial por Deporte, 1 Federación Cantonal de Ligas Barriales y/o Parroquiales, 1 Club De Deporte Adaptado y/o Paralímpico y 1 Federación Deportiva Provincial.

Por otra parte, se contó con 1 Registro de Administrador Financiero y 1 Registro de Administrador General, conforme se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla No.4**

TRÁMITE	BÁSICO S B/P/C	ESPECIALIZADOS FORMATIVOS	LIGAS BARRIALES S/ PARROQUIALES	LIGAS CANTONALES	ASOCIACIONES PRIVINCIALES	FEDERACIONES CANTONALES	FEDERACIONES PROVINCIALES	ADAPTADOS Y/O PARALÍMPICOS	FEDERACIONES PROVINCIALES	TOTAL
APROBACIÓN	65	16	9	-	-	-	-	1	-	91
REFORMA	12	1	2	-	-	-	-	-	1	16
REGISTRO DE DIRECTORIOS	172	31	11	1	1	1	-	1	1	219
REGISTRO DE ADMINISTRADOR FINANCIERO									1	1
REGISTRO DE ADMINISTRADOR GENERAL									1	1

TRÁMITE	BÁSICO S B/P/C	ESPECIALIZADOS FORMATIVOS	LIGAS BARRIALES/ PARROQUIALES	LIGAS CANTONALES	ASOCIACIONES PROVINCIALES	FEDERACIONES CANTONALES	FEDERACIONES PROVINCIALES	ADAPTADOS Y/O PARALÍMPICOS	FEDERACIONES PROVINCIALES	TOTAL
TOTAL	249	48	22	1	1	1	-	2	4	328

**Fuente y elaboración:** Coordinación Zonal 4 - Ministerio del Deporte

### 3.3. ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: *“Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)”*.

En este sentido, la asignación de recursos económicos a organizaciones deportivas legalmente constituidas correspondientes a la Coordinación Zonal 4, Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, en el año 2021 el monto transferido fue de US \$ 520.380,04, beneficiando a 53 Organizaciones Deportivas, que son los brazos ejecutores del Ministerio del Deporte, con el fin de desarrollar y fomentar actividades deportivas y recreacionales.

**Tabla No.5**

TIPO DE ORGANISMO DEPORTIVO	Nro. ODs	MONTO ASIGNACIÓN 2021
Ligas Deportivas Cantonales	21	\$ 485,646,16
Ligas Deportivas Barriales y/o Parroquiales	32	\$ 34.733,88
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>\$ 520.380,04</b>

**Fuente y elaboración:** Coordinación Zonal 4 - Ministerio del Deporte

El monto corresponde a lo transferido, cabe indicar que se aprobó en el 2021 un monto de \$540.946,70 correspondiente a 53 organizaciones deportivas.

## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Coordinación Zonal 4 del Ministerio del Deporte para el ejercicio económico 2021, contó con un monto que ascendió a **USD\$ 821.875,49** el cual tuvo una ejecución presupuestaria del **99,74%**, conforme el siguiente detalle:

**Tabla No.6**

DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gasto Corriente	\$ 818.885,49	\$ 816.737,25	99,74%
Gasto Inversión	\$ 2.990,00	\$ 2.990,00	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 821.875,49</b>	<b>\$ 819.727,25</b>	<b>99,74%</b>

**Fuente:** eSIGEF, 31 de diciembre de 2021. **Elaboración:** Ministerio del Deporte

Al analizar la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se identifica que el grupo 58 Transferencias o Donaciones Corrientes presentó el mayor monto de ejecución:

**Tabla No.7**

Grupo de Gastos	Total Codificado	Total Devengado	Porcentaje de Ejecución
0051 Gastos en	\$ 279.607,21	\$ 279.607,21	100%
0053 Bienes y servicios de consumo	\$ 11.554,08	\$ 11.544,08	99,91%
0057 Otros Egresos Corrientes	\$ 5.205,92	\$ 5.205,92	100%
0058 Transferencias o Donaciones	\$ 522.518,28	\$ 520.380,04	99,59%
0073 Bienes y servicios para	\$ 2.990,00	\$ 2.990,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 821.875,49</b>	<b>\$ 819.727,25</b>	<b>99,74%</b>

**Fuente:** eSIGEF, 31 de diciembre de 2021. **Elaboración:** CZ4 Ministerio del Deporte